
Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Auditoría de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación II, celebrada el 13 de Marzo de 2017.

En la Ciudad de México, a las 13:30 horas en la Sala de Consejo de la Dirección General de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), se realizó la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Auditoría de CFE Generación II.

La sesión fue presidida por el Consejero Independiente **Mtro. Iván Ruiz Moreno**, Presidente del Comité de Auditoría; con la asistencia del Consejero de la Secretaría de Energía (SENER) **Mtro. Jorge Antonio Lucero Rosales**, Director General Adjunto de Reestructuración de SENER e Integrante del Comité de Auditoría; Consejero del Gobierno Federal **C.P.C. José Javier Jaime Peralta**, Subdirector de Control Financiero en la CFE e integrante del Comité de Auditoría.

Asistieron como invitados: el Consejero de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) **Dr. Carlos Muñoz Piña**, Director General de Política de Ingresos No Tributarios de SHCP; el **Lic. Gustavo Varela Ruiz**, Auditor Interno de CFE; el **Lic. José Manuel Gutiérrez Juvera**, Coordinador del Sistema de Control Interno de CFE; el **Lic. Ramsés Gaona López**, Gerente Jurídico de Asuntos Consultivos de CFE; el **Mtro. Miguel Ángel Gallegos López**, Auditor Interno de CFE Generación II y la **Mtra. Silvia Robledo Mariscal**, Coordinadora de Auditores en la Auditoría Corporativa de CFE.

También estuvo presente **Héctor Javier Blake Ursúa**, Abogado de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación II en su calidad de Secretario del Comité de Auditoría.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se verificó el quórum legal para sesionar y se declaró formalmente instalada la sesión.

I.- Aprobación del Orden del día.

Al no haber comentario, los Integrantes del Comité adoptaron el siguiente:

**ACUERDO
CA-GII-001/2017**

El Comité de Auditoría **aprueba** el siguiente Orden del Día para la sesión:

I.- Temas para aprobación.

- 1.- Aprobación del Orden del día.
- 2.- Propuesta del calendario de sesiones para el año 2017.

II.- Temas para conocimiento y opinión.

3.- Programa Anual de Auditoría Interna 2017 para la empresa subsidiaria CFE Generación II, aprobado por el Comité de Auditoría del Consejo de Administración de la CFE, previsto a desarrollarse en el primer semestre.

III.- Temas para conocimiento.

- 4.- Designación del Secretario del Comité.
- 5.- Reglas de operación y funcionamiento del Comité.
- 6.- Designación que realizó el Consejo de Administración de la Comisión Federal de Electricidad, del Auditor Externo de CFE Generación II.
- 7.- Solicitud de Plan de Trabajo de CFE Generación II.
- 8.- Estudios de Precios de Transferencia.

Asuntos Generales.

II.- Propuesta del calendario de sesiones para el año 2017.

Se circuló con anterioridad a la presente sesión, la propuesta de calendario para las sesiones de este Comité, por lo que hace al año 2017, al no existir comentarios al respecto, los Integrantes emitieron el siguiente:

ACUERDO
CA-GII-002/2017

El Comité de Auditoría **aprueba** el calendario de sesiones propuesto por el Presidente del Comité de Auditoría del Consejo de Administración de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación II.

III.- Programa Anual de Auditoría Interna 2017 para la empresa subsidiaria CFE Generación II, aprobado por el Comité de Auditoría del Consejo de Administración de la CFE, previsto a desarrollarse en el primer semestre.

En uso de la palabra el C.P.C. José Javier Jaime Peralta, solicita se ponga más énfasis en las áreas de oportunidad de Control Interno de la empresa, tratando de hacer una copia de los procedimientos que se hacen a nivel Corporativo.

Por su parte el Lic. Gustavo Varela Ruiz comenta que; el Programa de Auditoría se divide en dos etapas, una que tiene que ver con la concepción de la empresa y otra con el control interno de la misma, para lo cual se toman los elementos COSO, del Committee of Sponsoring Organizations.

En uso de la voz la Lic. Silvia Robledo Mariscal, después de señalar el fundamento legal del Programa Anual de Auditoría Interna, menciona que para la integración del mismo se determinaron prioridades, se identificaron temas de gestión y operación objeto de auditoría, se aplicaron criterios de focalización, se determinaron los sujetos y objetos de revisión, para estar en aptitud de registrar las fichas técnicas de auditoría que integran el Programa Anual. Aunado a que, para el primer semestre de 2017, se programó una auditoría dividida en tres etapas que considera los cinco elementos de control interno del modelo y otros aspectos importantes. Por lo que, para el caso de la empresa de Generación II, el Programa de Auditoría consta de seis auditorías, las tres primeras son las de acompañamiento y las restantes están divididas en tres etapas, dos de adquisiciones, una en la Central Termoeléctrica de Carbón II, una de obra pública en la misma y una de adquisiciones en la Central Guadalupe Victoria.

Informa la Lic. Silvia Robledo Mariscal que el Programa de Auditoría, inicia el 27 de febrero con la investigación de los temas a auditar y se tiene programada la fecha de término para el 30 de junio y que en el caso de la auditoría interna de esta GenCo, consta de una plantilla de 12 auditores dentro de los que se encuentran, el auditor interno, su auditor supervisor, un auxiliar y nueve auditores.

Se cede la palabra al Mtro. Miguel Ángel Gallegos López, quien informa que en esta auditoría de acompañamiento que se divide en tres etapas, se tiene como objetivo general analizar el entorno de control interno que en 2017 iniciará sus actividades la EPS Generación II. En esta auditoría se tienen dos objetivos específicos: uno que se relaciona con el entorno de control, donde se tiene que analizar la Estructura Orgánica, el Estatuto, el Código de Ética, el Manual de Organización, el Plan de Negocios de la empresa, la delegación de facultades, entre otros temas, en el objetivo específico dos, se verificará el cumplimiento de actos jurídicos y administrativos, como es el acta constitutiva de la empresa, los permisos de los órganos reguladores, el alta en la Secretaría de Hacienda.

Continúa refiriendo el Mtro. Miguel Ángel Gallegos López que, en la etapa dos de esta Auditoría de acompañamiento al Proceso de Integración, se estará abarcando el segundo objetivo, que es administración y evaluación de riesgos y las actividades de Control Interno, en la tercera etapa de esta auditoría de acompañamiento se va abarcar el elemento cinco del modelo COSO, que es información y comunicación, y finalmente después de esta auditoría, se tiene la auditoría de adquisiciones, auditoría de procesos donde el objetivo general será verificar el proceso de las adquisiciones de los bienes y servicios, esto desde la etapa de planeación, licitación, contratación, uso y destino de los bienes, que se haya realizado bajo las mejores condiciones para la CFE y se haya desarrollado de conformidad con la normatividad aplicable.

Siguiendo con el uso de la voz el Mtro. Miguel Ángel Gallegos López, informa que la auditoría constara de cinco procesos sustantivos que son: la etapa de formalización, la etapa de planeación específica, la etapa de ejecución, la etapa de comunicación de resultados y por último la etapa de seguimiento de observaciones. Al Comité de Auditoría de la Subsidiaria serán comunicados los resultados de las auditorías practicadas, y de considerarlo necesario se le informará al Comité de Auditoría de CFE Corporativo, para una integración global de los resultados.

Al no haber más comentario al respecto, el Comité adoptó el siguiente:

ACUERDO
CA-GII-003/2017

*Con fundamento en la fracción XI del artículo 16 de los Lineamientos para el establecimiento y la coordinación de los órganos de vigilancia y auditoría en las empresas productivas subsidiarias de la Comisión Federal de Electricidad, el Comité de Auditoría **toma conocimiento y emite opinión** respecto del Programa Anual de*

Auditoría Interna 2017 para la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación II, previsto a desarrollarse en el primer semestre.

IV.- Designación del Secretario del Comité.

El Mtro. Iván Ruiz Moreno solicita tomar nota de la designación del Lic. Héctor Javier Blake Ursúa como Secretario de este Comité.

No habiendo comentarios adicionales, el Comité de Auditoría adoptó el siguiente:

**ACUERDO
CA-GII-004-/2017**

*Con fundamento en la fracción X del numeral sexto de las Reglas de Operación y Funcionamiento del Consejo de Administración de la Empresa Productiva Subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad, denominada CFE Generación II, el Comité de Auditoría **toma conocimiento** de la designación del **Lic. Héctor Javier Blake Ursúa** como Secretario de este Comité.*

V.- Reglas de operación y funcionamiento del Comité.

En uso de la voz el Lic. Ramsés Gaona López realiza dos comentarios al respecto, el primero para la corrección del artículo 14 y el segundo para la corrección del único transitorio de las Reglas de operación y funcionamiento del Comité.

No habiendo comentarios adicionales, el Comité de Auditoría adoptó el siguiente:

**ACUERDO
CA-GII-005-/2017**

*Con fundamento en el artículo 62 de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, el Comité de Auditoría **toma conocimiento** de las Reglas de Operación y Funcionamiento del Comité de Auditoría de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación II.*

VI.- Designación que realizó el Consejo de Administración de la Comisión Federal de Electricidad, del Auditor Externo de CFE Generación II.

El Mtro. Iván Ruiz Moreno, solicita tomar nota de la designación que realizó el Consejo de Administración de la Comisión Federal de Electricidad del despacho KPMG Cárdenas Dosal, S.C. como Auditor Externo de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación II.

No habiendo comentarios adicionales al respecto, el Comité de Auditoría adoptó el siguiente:

**ACUERDO
CA-GII-006-/2017**

*Con fundamento en el artículo 55 de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad y de conformidad con el acuerdo CA-077/2016, de la sesión 15 ordinaria de fecha 27 de octubre de 2016, del Consejo de Administración de Comisión Federal de Electricidad, se designó al Auditor Externo de la Comisión Federal de Electricidad y sus Empresas Productivas Subsidiarias. Este Comité de Auditoría **toma conocimiento** de la designación que realizó el Consejo de Administración de la Comisión Federal de Electricidad, de KPMG Cárdenas Dosal, S.C., como Auditor Externo de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación II, para los ejercicios fiscales 2017, 2018 y 2019.*

VII.- Solicitud de plan de trabajo de CFE Generación II.

En uso de la voz el Mtro. Iván Ruiz Moreno, señala que, se pretende por parte de este Comité hacer una solicitud del Plan de Trabajo de CFE Generación II, a la Dirección General de la misma empresa, con la intención de conocer su plan para el año en curso, solicitando al Secretario de este Comité formular la petición correspondiente.

No habiendo comentarios adicionales, el Comité de Auditoría adoptó el siguiente:

**ACUERDO
CA-GII-007-/2017**

*El Comité de Auditoría **toma conocimiento** de la conveniencia de realizar una solicitud del Plan de Trabajo, que el presidente del Comité, propone se realice a la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación II, por conducto de este Comité.*

VIII.- Estudios de precios de transferencias.

En uso de la voz el Mtro. Iván Ruiz Moreno, solicita que en el Plan de Trabajo señalado en el punto anterior se incluyan los precios de trasferencias.

Adicionalmente en uso de la voz el Mtro. Jorge Antonio Lucero Rosales, solicita que en el Plan de Trabajo se incluyan los indicadores financieros.

Así mismo el Mtro. Carlos Muñoz Piña, solicita a su vez se incluyan en el Plan de Trabajo también los indicadores de desempeño ambiental, mismos que fueron solicitados en la pasada sesión del consejo de administración.

No habiendo comentarios adicionales, el Comité de Auditoría adoptó el siguiente:

ACUERDO
CA-GII-008-/2017

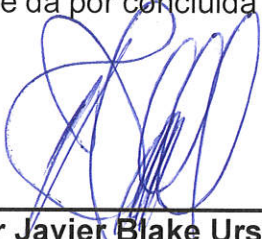
*El Comité de Auditoría **toma conocimiento** de la conveniencia de solicitar se incluya en el Plan de Trabajo de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación II, los Precios de Transferencias, los indicadores financieros y de desempeño ambiental.*

Asuntos Generales.

El Mtro. Iván Ruiz Moreno solicita al Secretario del Comité que adicionalmente a la petición que se realice del Plan de Trabajo, se considere una reunión con el Director General de la empresa para que exponga dicho Plan de Trabajo y se tenga la oportunidad de formular preguntas y respuestas

No habiendo más comentarios ni asuntos por discutir, se da por concluida la sesión.


Iván Ruiz Moreno
Presidente


Héctor Javier Blake Ursúa
Secretario